

**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN  
DEL OTORGAMIENTO DE AYUDAS EN EL ÁREA REGIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL SUROESTE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**1.1. Origen del estudio**

El presente estudio se llevó a cabo de conformidad con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del IMAS del año 2011.

**1.2. Objetivo General**

Evaluar que el otorgamiento de beneficios se ajuste a los principios de objetividad, equidad y legalidad.

**1.3. Alcance y periodo del estudio**

El estudio consistió en evaluar el otorgamiento de beneficios y el cumplimiento efectivo de sus controles; para ello se procedió a verificar si los procedimientos aplicados para el análisis, otorgamiento y aprobación de los beneficios, se ajustaban a los principios de legalidad, objetividad y equidad. El período de estudio abarcó del 01 de enero al 31 de diciembre 2010, extendiéndose en los casos que se consideró necesario hasta el 26 de enero del 2012.

El estudio se efectuó de conformidad con el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (M-2-2006-CO-DFOE), el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna del IMAS, así como la demás normativa de auditoría interna de aplicación y aceptabilidad general.

**2. RESULTADOS**

**Otorgamiento de beneficios a familiares de funcionarios**

De la revisión efectuada, a través del SABEN, a un total de 9243 beneficiarios de los componentes de Ideas Productivas, Capacitación, Emergencias, Bienestar Familiar y Mejoramiento de Vivienda, se determinó que no existe relación de parentesco por consanguinidad entre los funcionarios responsables de la entrega, autorización y distribución de beneficios del Área Regional de Desarrollo Social Suroeste y las personas beneficiarias contempladas en la muestra. Al respecto se debe indicar el procedimiento aplicado por esta Auditoría Interna para seleccionar la citada muestra.

Con el propósito de evaluar el otorgamiento de beneficios otorgados por el Área Regional de Desarrollo Social Suroeste (ARDS Suroeste), se procedió a identificar la totalidad de beneficiarios registrados en el Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN), durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2010, y distribuidos en los componentes de Ideas Productivas, Capacitación, Emergencias, Bienestar Familiar y Mejoramiento de Vivienda.

El 10 de mayo del 2011, se le solicitó colaboración a la Línea Estratégica de Sistemas de Información e Investigación Social (LESIIS), para extraer la información del SABEN y constituir una base de datos de pago de beneficios, la cual contenía un total de 24867 beneficiarios del ARDS Suroeste y contemplaba el detalle de los siguientes eventos:

- 1) Nombre completo del beneficiario.
- 2) Tipos de beneficios otorgados por el ARDS Suroeste.
- 3) Número de expediente
- 4) Dirección exacta (provincia, cantón, distrito, caserío y barrio)
- 5) Número de teléfono de la residencia.
- 6) Tipo de beneficio.
- 7) Monto del beneficio.
- 8) Nombre del funcionario que aprobó el beneficio.
- 9) Grupo de prioridad.
- 10) Beneficios otorgados por persona.

De la base de datos anterior, conformada por 24867 beneficiarios y proporcionada por el LESIIS, se efectuó un análisis de datos mediante la aplicación del software IDEA (versión 8.0.4.125)<sup>1</sup>, lo que permitió filtrar por beneficiario (Nº de identificación y nombre con apellidos), extraer e importar información, agrupar por componentes y excluir aquellos beneficios diferentes a los de Ideas Productivas, Capacitación, Emergencias, Bienestar Familiar y Mejoramiento de Vivienda y a los generados por PROSI (generación automática de beneficios).

A raíz de la aplicación de la citada técnica de auditoría asistida por computadora (TAAC's) la base de datos paso de 24867 registros, a un total de 9243 beneficiarios, distribuidos en los componentes de Ideas Productivas, Capacitación, Emergencias, Bienestar Familiar y Mejoramiento de Vivienda de la ARDS Suroeste.

De los 9243 beneficiarios identificados en el procedimiento anterior, se procedió a realizar un análisis de los datos, mediante la aplicación del software IDEA, comparando los

---

<sup>1</sup> IDEA es una herramienta de PC basada en la interrogación de archivos para ser utilizada por auditores, contadores, investigadores y personal de seguridad informática. Analiza los datos de diversas maneras y permite la extracción, el muestreo y la manipulación de datos para identificar errores, problemas, cuestiones específicas y tendencias.

apellidos de los beneficiarios, con los de los funcionarios profesionales ejecutores de la ARDS Suroeste, con potestades para autorizar y aprobar beneficios, que se indican en el Anexo Único del presente informe; esto permitió determinar, que en principio, no existe relación de parentesco por consanguinidad entre dichos funcionarios y las personas beneficiarias de la citada Área Regional.

Con la finalidad de identificar aquellos familiares por consanguinidad y afinidad, hasta el tercer grado inclusive, que no pueden ser identificados a través de los Sistemas de Información Social del IMAS (SIPO-SABEN), se procedió a remitir el oficio AI. 176-04-2011, del 26 de abril del 2011, al Lic. Rodrigo Fallas Vargas, Oficial Mayor Civil de la Dirección General del Registro Civil, Tribunal Supremo de Elecciones, en donde se le solicitaba los estudios registrales certificados, de los funcionarios profesionales ejecutores de la ARDS Suroeste, con potestades para autorizar y aprobar beneficios; con el propósito de consultar esa información con los registros contenidos en el sistema SABEN. Sin embargo, al 26 de enero del 2012, no se había recibido la información solicitada, por lo que no fue posible su verificación.

### **3. CONCLUSIONES**

De conformidad con los resultados obtenidos en el presente estudio, esta Auditoría Interna concluye que con la evidencia obtenida, no se logro comprobar que exista relación de parentesco por afinidad entre los funcionarios, con potestad de autorizar y aprobar beneficios, y los beneficiarios del Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, y consecuentemente, no se pudo constatar el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad y equidad en el otorgamiento de beneficios aprobados por la citada Área Regional.

### **4. RECOMENDACIONES**

De los resultados expuestos, no se encontraron situaciones que permitan emitir recomendaciones a la Administración.

**Lic. Álvaro Fernández Murillo**  
**PROFESIONAL EJECUTOR**

**VB° Licda. María Celina Madrigal Lizano**  
**COORDINADORA AUDITORÍA**

**AUDITORIA INTERNA**  
**Marzo, 2012**

**ANEXO N° 1**  
**DETALLE DE PROFESIONALES EJECUTORES DEL AREA REGIONAL DE**  
**DESARROLLO SOCIAL SUROESTE**

	<b>Nombre del Funcionario</b>
<b>1</b>	ALICIA SOTO FALLAS
<b>2</b>	ANDREA RODRIGUEZ BOGANTES
<b>3</b>	ELIZABETH ARCE OVARES
<b>4</b>	GABRIELA DIAZ UGALDE
<b>5</b>	HAZEL JIMENEZ LOPEZ
<b>6</b>	JEANNETTE QUIROS CAMACHO
<b>7</b>	JULIA SALAZAR VASQUEZ
<b>8</b>	MARIA DEL M. RODRIGUEZ BARRIENTOS
<b>9</b>	MAYELA GUTIERREZ DAVILA
<b>10</b>	MAYRA C. SOTO ORTIZ
<b>11</b>	MONICA VEGA ZUÑIGA
<b>12</b>	ROXANA ARCE SALAZAR
<b>13</b>	RUTH ARIAS MENDEZ
<b>14</b>	VANNESA HIDALGO CARDENAS
<b>15</b>	WANDER ACUÑA BERROCAL

**AUDITORIA INTERNA**  
**Marzo, 2012**